



ORDEN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

En uso de las atribuciones que me son conferidas por Decreto de Alcaldía de fecha 13 de junio de 2011 y de conformidad con lo previsto en el art. 41.14 del R.O.F. , es preciso proceder a la selección de 1 Técnico del área de la mujer, incluido en las actuaciones del Urban Mérida(Iniciativa Urbana)2007-2013 , Por ello,

HE RESUELTO

PRIMERO: Nombrar el Tribunal de Selección para la selección de 1 Técnico del área de la mujer, incluido en las actuaciones del Urban Mérida(Iniciativa Urbana)2007-2013 que estará integrado por:

TITULARES

PRESIDENTE/A: D. Antonio Espárrago Rodilla

SECRETARIO/A: D. Juan Manuel Galán Flores

VOCALES: D. Vicente López Jimenez
D.Miguel Sainz Santiago
D.Alberto Contreras Cervantes

REPRESENTANTE DEL IMEX: D. Rafael Ángel Gómez Moreno

SUPLENTES

PRESIDENTE/A: D. Francisco José Pérez Valero

SECRETARIO/A: D. José Luis Ortíz Belda

VOCALES: D. Carlos Jiménez Redondo
Dña. Consuelo Barrero Valverde
D. Rafael Romero Camacho Galván

A quienes se les notificará en forma legal este nombramiento, así como a los interesados/as a los efectos de que inste la posible recusación, si estima que concurren causas suficientes para ello, siendo su régimen de recusación el contemplado en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común

Podrán estar presentes como observadores en el Tribunal con voz pero sin voto, un representante de cada sección sindical de las últimas elecciones sindicales

Mérida a 9 de febrero 2012
La Concejala Delegada de Personal

Fdo: D^a Leonor Nogales de Basarrate



proyecto cofinanciado por:



UNIÓN EUROPEA
FEDER
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"una manera de hacer Europa"